



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX 2021-04966271 - PROGRAMA: "TODOS APRENDEMOS"  
ARTICULACIÓN DE CONTENIDOS CON LAS CIENCIAS VETERINARIAS -  
INTERCAMBIOS CON ESPACIOS EDUCATIVOS.

---

**VISTO** la propuesta de creación del Programa: "Todos aprendemos". Articulación de contenidos con las Ciencias Veterinarias - Intercambios con Espacios Educativos, elevada por la Secretaría de Extensión, y

### **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución (CD) N° 1203/11 se creó el Programa de Articulación entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y Escuelas Agropecuarias de la Provincia de Buenos Aires | FCV UBA - ESCUELAS, creado por con el fin de aunar esfuerzos que contribuyan a la mejora de la educación agropecuaria.

Que la creación de este nuevo Programa surge de la necesidad de crear otros espacios propios de Extensión y consolidarlos como institucionales.

Que el mismo busca establecer nuevos canales de comunicación con la comunidad educativa en general contemplando todos sus niveles, con la finalidad de construir nuevas formas de interacción colectivas y nuevos saberes.

Lo aconsejado por la Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 21 de septiembre de 2021 (**Acta N° 34**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

**R e s u e l v e:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la creación del Programa: "Todos aprendemos". Articulación de contenidos con las Ciencias Veterinarias - Intercambios con Espacios Educativos, que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría de Extensión a sus efectos.